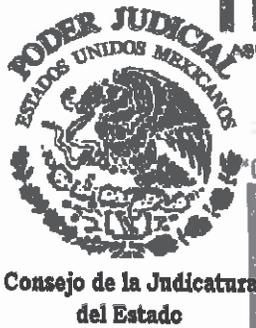


RECIBIDO  
Blanca  
30 OCT 2018  
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMISION DE CARRERA JUDICIAL  
RECIBIDO  
07 OCT. 2018  
11:10  
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 131/2018.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



**LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.**

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 10 y 11 de Octubre 2018 misma que consta de **50 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **55** promociones pendientes de acordar, de las cuales **29 se encuentran fuera de término a la fecha de la visita**, siendo las siguientes:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	FECHA RECIBIDA SECRETARIA	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 89
1		08/08/18	08/10/18	11691	PRIMERA	NO
2		22/08/18	24/08/18	12499	SEGUNDA	NO
3		04/09/18	12/09/18	13176	PRIMERA	NO
4		04/09/18	12/09/18	13177	PRIMERA	NO
5		04/09/18	12/09/18	13178	PRIMERA	NO
6		04/09/18	12/09/18	13179	PRIMERA	NO
7		06/09/18	08/10/18	13365	SEGUNDA	NO
8		20/09/18	08/10/18	14205	PRIMERA	NO
9		24/09/18	08/10/18	14443	PRIMERA	NO
10		25/09/18	08/10/18	14528	PRIMERA	NO
11		26/09/18	08/10/18	14655 BIS	SEGUNDA	NO
12		27/09/18	28/09/18	14749	PRIMERA	NO
13		28/09/18	05/10/18	14798	SEGUNDA	NO
14		02/10/18	03/10/18	14891	PRIMERA	NO
15		02/10/18	03/10/18	14912	SEGUNDA	NO
16		02/10/18	03/10/18	14915	SEGUNDA	NO
17		03/10/18	05/10/18	14962	TERCERA	NO
18	S/N C/A	03/10/18	08/10/18	14982	SEGUNDA	NO

19		03/10/18	05/10/18	14995	TERCERA	NO
20		03/10/18	05/10/18	14996	TERCERA	NO
21		03/10/18	04/10/18	15020	TERCERA	NO
22		03/10/18	04/10/18	15026	PRIMERA	NO
23		03/10/18	04/10/18	15049	PRIMERA	NO
24		04/10/18	05/10/18	15054	PRIMERA	NO
25		04/10/18	05/10/18	15062	PRIMERA	NO
26		04/10/18	05/10/18	15070	PRIMERA	NO
27		04/10/18	09/10/18	15097	TERCERA	NO
28		04/10/18	05/10/18	15098	PRIMERA	NO
29		05/10/18	10/10/18	15142	TERCERA	
30		05/10/18	08/10/18	15153	SEGUNDA	
31		05/10/18	08/10/18	15156	SEGUNDA	
32		05/10/18	10/10/18	15164	TERCERA	
33		05/10/18	08/10/18	15166	PRIMERA	
34		05/10/18	08/10/18	15169	PRIMERA	
35		05/10/18	09/10/18	15170	TERCERA	
36		05/10/18	08/10/18	15175	SEGUNDA	
37		04/10/18	05/10/18	15179	PRIMERA	NO
38		05/10/18	08/10/18	15181	PRIMERA	
39		05/10/18	08/10/18	15183	SEGUNDA	
40		05/10/18	08/10/18	15186	PRIMERA	
41		05/10/18	09/10/18	15202	TERCERA	
42		05/10/18	08/10/18	15208	SEGUNDA	
43		05/10/18	08/10/18	15209	SEGUNDA	
44		05/10/18	08/10/18	15210	TERCERA	
45		05/10/18	08/10/18	15212	PRIMERA	
46		05/10/18	08/10/18	15224	PRIMERA	
47		05/10/18	08/10/18	15231	PRIMERA	
48		08/10/18	09/10/18	15283	TERCERA	
49		08/10/18	09/10/18	15287	TERCERA	
50		08/10/18	09/10/18	15289	TERCERA	
51		08/10/18	08/10/18	15293	TERCERA	
52		08/10/18	08/10/18	15298	PRIMERA	
53		08/10/18	09/10/18	15299	TERCERA	
54		08/10/18	09/10/18	15313	TERCERA	
55		08/10/18	09/10/18	Inicio	PRIMERA	

**Cuarto:** De la revisión de las **43** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 16 y 17 de Abril del 2018, de las cuales **28 se acordaron fuera de término** y **15 se acordaron dentro del término**, siendo las siguientes:

#### **PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR EN LA VISITA DEL 16 Y 17 DE ABRIL DEL 2018**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	FECHA RECIBIDA EN SECRETARIA	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	DENTRO DEL TÉRMINO
1		23/03/18	09/04/18	4860	Primera	19/04/18	NO
2		03/04/18	04/04/18	5062	Primera	03/05/18	NO
3		03/04/18	04/04/18	5064	Primera	03/05/18	NO
4		03/04/18	04/04/18	5065	Primera	03/05/18	NO
5		04/04/18	05/04/18	5199	Primera	17/04/18	NO
6		04/04/18	05/04/18	5245	Primera	27/04/18	NO
7		04/04/18	06/04/18	5260	Primera	26/04/18	NO
8		05/04/18	06/04/18	5292	Primera	26/04/18	NO
9		05/04/18	13/04/18	5312	Tercera	16/04/18	NO
10		05/04/18	13/04/18	5313	Tercera	16/04/18	NO
11		06/04/18	09/04/18	5335	Primera	27/04/18	NO

12		06/04/18	09/04/18	5356	Primera	07/05/18	NO
13		06/04/18	09/04/18	5359	Primera	16/04/18	NO
14		06/04/18	09/04/18	5376	Primera	26/04/18	NO
15		06/04/18	09/04/18	5389	Primera	16/04/18	NO
16		06/04/18	13/04/18	5401	Primera	26/04/18	NO
17		09/04/18	10/04/18	5449	Primera	07/05/18	NO
18		09/04/18	10/04/18	5459	Primera	27/04/18	NO
19		09/04/18	10/04/18	5473	Primera	27/04/18	NO
20		09/04/18	10/04/18	5485	Primera	04/05/18	NO
21		10/04/18	11/04/18	5544	Segunda	16/04/18	NO
22		10/04/18	11/04/18	5568	Segunda	16/04/18	NO
23		11/04/18	11/04/18	5595	Tercera	16/04/18	SI
24		11/04/18	11/04/18	5596	Tercera	16/04/18	SI
25		11/04/18	11/04/18	5597	Tercera	16/04/18	SI
26		11/04/18	11/04/18	5598	Tercera	16/04/18	SI
27		11/04/18	12/04/18	5630	Primera	27/04/18	NO
28		11/04/18	11/04/18	5633	Segunda	16/04/18	SI
29		11/04/18	12/04/18	5646	Segunda	16/04/18	SI
30		11/04/18	12/04/18	5655	Primera	27/04/18	NO
31		11/04/18	12/04/18	5656	Primera	24/04/18	NO
32		11/04/18	12/04/18	5658	Primera	07/05/18	NO
33		11/04/18	12/04/18	5661	Segunda	18/04/18	NO
34		11/04/18	12/04/18	5667	Primera	03/05/18	NO
35		12/04/18	12/04/18	5708	Tercera	16/04/18	SI
36		12/04/18	12/04/18	5709	Tercera	16/04/18	SI
37		12/04/18	12/04/18	5710	Tercera	16/04/18	SI
38		12/04/18	12/04/18	5711	Tercera	16/04/18	SI
39		12/04/18	13/04/18	5751	Tercera	16/04/18	SI
40		12/04/18	13/04/18	5769	Tercera	16/04/18	SI
41		12/04/18	13/04/18	5795	Tercera	16/04/18	SI
42		12/04/18	13/04/18	5,803	Primera	16/04/18	SI
43		12/04/18	13/04/18	5,809	Tercera	16/04/18	SI

**Quinto:** De la revisión de 5 promociones revisadas al azar, 4 se acordaron fuera de término, siendo las siguientes: **7021, 6506, 10862 y 9286** relativa a los expedientes: [REDACTED], **excepto la promoción 13832** relativa al expediente: [REDACTED] respectivamente a foja 11 del Acta de Visita.

**Sexto:** Durante el periodo comprendido del 13 de Abril del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 08 de Octubre del 2018, se citaron **284** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **115** sentencias definitivas y **88** sentencias interlocutorias, se dejan sin efecto **49** definitivas y **09** interlocutorias, **01** interlocutoria cancelada pendiente orden de remisión de autos a Notaria # 9.

**Séptimo:** El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **22** expedientes citados pendientes para dictar sentencias **15** definitivas y **07** interlocutorias, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	[REDACTED]	DEFINITIVA	31/08/18	05/09/18
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA	30/08/18	04/09/18
3.	[REDACTED]	DEFINITIVA	30/08/18	05/09/18
4.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	10/09/18	13/09/18

5.		DEFINITIVA	11/09/18	14/09/18
6.		INTERLOCUTORIA	18/09/18	21/09/18
7.		DEFINITIVA	14/09/18	19/09/18
8.		INTERLOCUTORIA	19/09/18	24/09/18
9.		DEFINITIVA	20/09/18	25/09/18
10.		INTERLOCUTORIA	27/09/18	02/10/18
11.		DEFINITIVA	24/09/18	27/09/18
12.		DEFINITIVA	25/09/18	28/09/18
13.		DEFINITIVA	26/09/18	01/10/18
14.		DEFINITIVA	26/09/18	01/10/18
15.		INTERLOCUTORIA	01/10/18	04/10/18
16.		DEFINITIVA	27/09/18	02/10/18
17.		DEFINITIVA	27/09/18	02/10/18
18.		DEFINITIVA	28/09/18	03/10/18
19.		INTERLOCUTORIA	02/10/18	05/10/18
20.		INTERLOCUTORIA	06/09/18	05/10/18
21.		DEFINITIVA	03/10/18	08/10/18
22.		DEFINITIVA	02/10/18	08/10/18

**Octavo:** De la revisión de las **27** sentencias pendientes de dictarse en la visita anterior del 16 y 17 de Abril del 2018, **20 fueron dictadas fuera de término** y 07 dentro de término, siendo las siguientes:

<b>SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE DE LA VISITA DEL 16 Y 17 DE ABRIL DEL 2018</b>						
	<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	<b>FECHA DE CITACIÓN</b>	<b>FECHA TURNADA</b>	<b>FECHA DICTADA</b>	<b>DENTRO DEL TERMINO</b>
1.		Definitiva	12/03/18	15/03/18	17/04/18	NO
2.		Definitiva	13/03/18	16/03/18	17/04/18	NO
3.		Interlocutoria	15/03/18	21/03/18	07/05/18	NO
4.		Interlocutoria	15/03/18	21/03/18	07/05/18	NO
5.		Definitiva	16/03/18	22/03/18	19/04/18	NO
6.		Definitiva	20/03/18	23/03/18	17/04/18	SI
7.		Interlocutoria	20/03/18	23/03/18	07/05/18	NO
8.		Definitiva	21/03/18	02/04/18	17/04/18	SI
9.		Interlocutoria	21/03/18	02/04/18	18/04/18	NO
10.		Interlocutoria	21/03/18	02/04/18	17/04/18	NO
11.		Definitiva	21/03/18	02/04/18	16/05/18	NO
12.		Definitiva	20/03/18	02/04/18	17/04/18	SI
13.		Definitiva	22/03/18	03/04/18	25/04/18	NO
14.		Definitiva	22/03/18	03/04/18	02/05/18	NO
15.		Definitiva	02/04/18	05/04/18	25/04/18	NO
16.		Interlocutoria	02/04/18	05/04/18	25/04/18	NO
17.		Interlocutoria	02/04/18	05/04/18	27/04/18	NO
18.		Definitiva	02/04/18	05/04/18	19/04/18	SI
19.		Definitiva	03/04/18	06/04/18	26/04/18	NO
20.		Interlocutoria	03/04/18	06/04/18	02/05/18	NO
21.		Interlocutoria	03/04/18	06/04/18	17/04/18	NO
22.		Interlocutoria	05/04/18	10/04/18	17/04/18	SI
23.		Interlocutoria	05/04/18	11/04/18	27/04/18	NO
24.		Interlocutoria	06/04/18	11/04/18	16/05/18	NO
25.		Definitiva	09/04/18	12/04/18	26/04/18	SI
26.		Interlocutoria	09/04/18	12/04/18	17/04/18	SI
27.		Interlocutoria	09/04/18	12/04/18	26/04/18	NO

**Noveno:** De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada **ALEJANDRA RIVERA CATAÑO**, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	08/10/18	Citar Audiencia		
2.	[REDACTED]	08/10/18	Notificar Heredero		
3.	Exh. [REDACTED]	08/10/18	Notificar Acreedor		

De la Licenciada **JULISSA GÓMEZ LEDEZMA**, se constató que tenía **08** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo el siguiente:

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	05/10/18	Citar Testigo		
2.	[REDACTED]	05/10/18	Notificar Demandado		
3.	[REDACTED]	08/10/18	Notificar Demandado		
4.	[REDACTED]	08/10/18	Notificar Sentencia		
5.	[REDACTED]	08/10/18	Notificación Personal		
6.	[REDACTED]	08/10/18	Notificación Personal		
7.	[REDACTED]	08/10/18	Notificación Personal		
8.	[REDACTED]	08/10/18	Notificación Personal		

De la Licenciada **LUCRECIA GARCÍA RUANO**, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		
2.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		
3.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		
4.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		
5.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		

**Décimo:** En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios y que no hay quejas administrativas radicadas ante el Consejo de la Judicatura, pendientes de resolver.

**Undécimo:** De la revisión del Libro de Gobierno se desprende que hay **6 inicios pendientes de admitir**, siendo los siguientes: [REDACTED]

**Doceavo:** De la revisión de 5 inicios al azar del Libro de Gobierno, se desprende que **2 expedientes fueron admitidos fuera de término**, siendo los siguientes: [REDACTED] a foja 7 del Acta de Visita.

**Treceavo:** De la revisión de 5 expedientes al azar del Libro de Sentencias, **3 fueron dictadas fuera de término**, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED]

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

**Atentamente**

**Mexicali, Baja California a 29 de Octubre de 2018**  
**Visitador General del Consejo de la Judicatura,**  
**del Poder Judicial del Estado de Baja California**

  
**Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial  
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día **Miércoles 10 de Octubre de 2018**, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ** me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 10 y 11 de Octubre de 2018.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre de 2017.

**PERIODO DE VISITA:** 13 de Abril de 2018 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 08 de Octubre de 2018.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia

11

debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

### **RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

#### **C. JUEZ**

**LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN. Presente.**

#### **SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS. Presente.  
Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. SALVADOR MORALES PAEZ. Presente.  
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA. Presente.  
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS. Presente.  
Cuarto Secretario en funciones de Proyectista**

#### **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ. Presente.**

**LIC. ALEJANDRA RIVERA CATAÑO. Presente.**

**LIC. JULISSA GOMEZ LEDEZMA. Presente.**

**LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO. Presente.**



JUZGADO CUARTO  
DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO:



1.- **MARÍA DEL CARMEN DELGADO SOTO. Presente.**  
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- **ROSA ICELA VILLA VILLELA. Incapacidad.**  
Adscrito a la Proyección.

3.- **SONIA PATRICIA RIVAS TORRES. Presente**  
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado

4.- **ALEJANDRA GUTIEREZ DUARTE. Día adicional**  
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado

5.- **MARIA DEL CARMEN DÍAZ FÉLIX. Presente.**  
Adscrita a la Primera Secretaría.

6.- **DANIA ARACELI CASTAÑEDA LARA. Presente.**  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

7.- **EUNICE MORENO DUEÑAS. Presente.**  
Adscrita a la Tercera Secretaria

8.- **VANESSA DAYANARA SÁNCHEZ SEGURA. Presente.**  
Adscrita al Archivo.

9.- **FRANCENY VALENZUELA ZUBIRAN. Presente.**  
Adscrito al Archivo.

10.- **MARIA JESÚS ARMENTA HEREDIA. Presente.**  
Adscrita al Archivo.

11.- **NORMA GUADALUPE SALDAÑA NÚÑEZ. Presente.**  
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- **CARLOS ARMANDO CAZARES SANTIESTEBAN. Presente.**  
Adscrita a la Oficialía de Partes.

13.- **ARMANDO IBARRA MONTOYA. Presente.**  
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPAROS, 1 LIBRO

DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE NOTARIAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE VALORES, 1 LIBRO DE TERMINADOS: DESISTIMIENTO DE PAGO, CONVENIO Y CADUCIDAD, 1 LIBRO DE INCOMPETENCIAS, 1 LIBRO DE ASISTENCIA DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, 1 LIBRO DE ASISTENCIAS DE LOS SECRETARIOS ACTUARIOS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS e INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

#### DATOS ESTADÍSTICOS

<b>Asuntos a conocer (inicios recibidos)</b>	<b>492</b>
<b>Sentencias Definitivas dictadas</b>	<b>115</b>
<b>Sentencias Interlocutorias dictadas</b>	<b>088</b>
<b>Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)</b>	<b>169</b>
<b>Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas</b>	<b>025</b>
<b>Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias</b>	<b>009</b>
<b>Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos</b>	<b>015</b>
<b>Excepción de Incompetencia</b>	<b>002</b>
<b>Amparos Indirectos interpuestos</b>	<b>043</b>
<b>Amparos Directos</b>	<b>001</b>
<b>Audiencias Programadas</b>	<b>842</b>
<b>Audiencias Celebradas</b>	<b>397</b>
<b>Audiencias Diferidas</b>	<b>403</b>
<b>Audiencias Canceladas</b>	<b>042</b>
<b>Acuerdos emitidos</b>	<b>8,376</b>
<b>Exhortos Recibidos</b>	<b>103</b>
<b>Exhortos Girados</b>	<b>127</b>
<b>Promociones recibidas</b>	<b>8,839</b>
<b>Oficios remitidos</b>	<b>2,319</b>
<b>Cartas Rogatorias giradas</b>	<b>004</b>
<b>Notarias</b>	<b>083</b>
<b>Cedulas registradas</b>	<b>Sistema Electrónico</b>
<b>Excusas Recibidas</b>	<b>005</b>
<b>Recibos de Ingreso</b>	<b>155</b>
<b>Facturas</b>	<b>000</b>



## RELACIÓN DE LIBROS



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Cuarto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	16 y 17 de Abril del 2018
NUMERO DE INICIOS	492
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	08/10/2018
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA	09/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

### RELACION DE INICIOS PENDIENTES DE ADIMISION

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	08/10/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	09/10/18
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	Primera

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05/10/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	08/10/18
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	Primera

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05/10/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	08/10/18
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	Segunda

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05/10/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	08/10/18
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	Primera

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	03/10/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04/10/18
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	Primera

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13/04/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	16/04/18
FECHA DE ADMISIÓN	18/04/18
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	23/04/18 13461
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	Tercera



JUZGADO CUARTO  
DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	11/05/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	14/05/18
FECHA DE ACUERDO	15/05/18 No se da entrada al trámite y se ordena la devolución de los documentos exhibidos
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	17/05/18 13478
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	Primera

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01/06/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04/06/18
FECHA DE ADMISION	25/06/18
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	27/06/18 13507
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	Tercera

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10/07/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	11/07/18
FECHA DE ADMISIÓN	07/08/18
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	09/08/18 13523
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	Segunda

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	11/09/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	12/09/18
FECHA DE ADMISIÓN	13/09/18
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	17/09/18 13550
SECRETARIA QUE CORRESPONDE	Segunda

7/11

## LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,839
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	055
PROMOCIONES CANCELADAS	065
PROMOCIONES EFECTIVAS NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	15,315
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE PRESENTACIÓN	08/10/2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera
RELATIVA A	Convenio Celebrado
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	*****

### PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	FECHA RECIBIDA SECRETARIA	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 89
1	██████████	08/08/18	08/10/18	11691	PRIMERA	
2	██████████	22/08/18	24/08/18	12499	SEGUNDA	
3	██████████	04/09/18	12/09/18	13176	PRIMERA	
4	██████████	04/09/18	12/09/18	13177	PRIMERA	
5	██████████	04/09/18	12/09/18	13178	PRIMERA	
6	██████████	04/09/18	12/09/18	13179	PRIMERA	
7	██████████	06/09/18	08/10/18	13365	SEGUNDA	
8	██████████	20/09/18	08/10/18	14205	PRIMERA	
9	██████████	24/09/18	08/10/18	14443	PRIMERA	
10	██████████	25/09/18	08/10/18	14528	PRIMERA	
11	██████████	26/09/18	08/10/18	14655 BIS	SEGUNDA	
12	██████████	27/09/18	28/09/18	14749	PRIMERA	
13	██████████	28/09/18	05/10/18	14798	SEGUNDA	
14	██████████	02/10/18	03/10/18	14891	PRIMERA	
15	██████████	02/10/18	03/10/18	14912	SEGUNDA	
16	██████████	02/10/18	03/10/18	14915	SEGUNDA	
17	██████████	03/10/18	05/10/18	14962	TERCERA	
18	██████████	03/10/18	08/10/18	14982	SEGUNDA	
19	██████████	03/10/18	05/10/18	14995	TERCERA	
20	██████████	03/10/18	05/10/18	14996	TERCERA	
21	██████████	03/10/18	04/10/18	15020	TERCERA	
22	██████████	03/10/18	04/10/18	15026	PRIMERA	
23	██████████	03/10/18	04/10/18	15049	PRIMERA	
24	██████████	04/10/18	05/10/18	15054	PRIMERA	
25	██████████	04/10/18	05/10/18	15062	PRIMERA	



REGADO CUARTO  
DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

26		04/10/18	05/10/18	15070	PRIMERA	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
27		04/10/18	09/10/18	15097	TERCERA	
28		04/10/18	05/10/18	15098	PRIMERA	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL ESTADO VISITADURIA
29		05/10/18	10/10/18	15142	TERCERA	
30		05/10/18	08/10/18	15153	SEGUNDA	
31		05/10/18	08/10/18	15156	SEGUNDA	
32		05/10/18	10/10/18	15164	TERCERA	
33		05/10/18	08/10/18	15166	PRIMERA	
34		05/10/18	08/10/18	15169	PRIMERA	
35		05/10/18	09/10/18	15170	TERCERA	
36		05/10/18	08/10/18	15175	SEGUNDA	
37		04/10/18	05/10/18	15179	PRIMERA	
38		05/10/18	08/10/18	15181	PRIMERA	
39		05/10/18	08/10/18	15183	SEGUNDA	
40		05/10/18	08/10/18	15186	PRIMERA	
41		05/10/18	09/10/18	15202	TERCERA	
42		05/10/18	08/10/18	15208	SEGUNDA	
43		05/10/18	08/10/18	15209	SEGUNDA	
44		05/10/18	08/10/18	15210	TERCERA	
45		05/10/18	08/10/18	15212	PRIMERA	
46		05/10/18	08/10/18	15224	PRIMERA	
47		05/10/18	08/10/18	15231	PRIMERA	
48		08/10/18	09/10/18	15283	TERCERA	
49		08/10/18	09/10/18	15287	TERCERA	
50		08/10/18	09/10/18	15289	TERCERA	
51		08/10/18	08/10/18	15293	TERCERA	
52		8/10/18	08/10/18	15298	PRIMERA	
53		08/10/18	09/10/18	15299	TERCERA	
54		08/10/18	09/10/18	15313	TERCERA	
55		08/10/18	09/10/18	Inicio	PRIMERA	

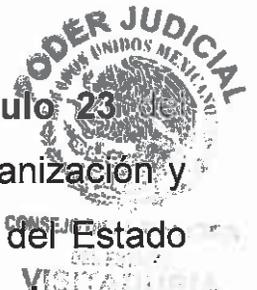
**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR EN LA VISITA DEL 16 Y 17 DE ABRIL DEL 2018**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	FECHA RECIBIDA EN SECRETARIA	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETIN JUDICIAL
1		23/03/18	09/04/18	4860	Primera	19/04/18	23/04/18 13461
2		03/04/18	04/04/18	5062	Primera	03/05/18	10/05/18 13473
3		03/04/18	04/04/18	5064	Primera	03/05/18	10/05/18 13473
4		03/04/18	04/04/18	5065	Primera	03/05/18	10/05/18 13473
5		04/04/18	05/04/18	5199	Primera	17/04/18	19/04/18 13459
6		04/04/18	05/04/18	5245	Primera	27/04/18	02/05/18 13467
7		04/04/18	06/04/18	5260	Primera	26/04/18	02/05/18 13467
8		05/04/18	06/04/18	5292	Primera	26/04/18	30/04/18 13466
9		05/04/18	13/04/18	5312	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
10		05/04/18	13/04/18	5313	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458

11		06/04/18	09/04/18	5335	Primera	27/04/18	02/05/18 13467
12		06/04/18	09/04/18	5356	Primera	07/05/18	10/05/18 13473
13		06/04/18	09/04/18	5359	Primera	16/04/18	18/04/18 13458
14		06/04/18	09/04/18	5376	Primera	26/04/18	30/04/18 13466
15		06/04/18	09/04/18	5389	Primera	16/04/18	18/04/18 13458
16		06/04/18	13/04/18	5401	Primera	26/04/18	02/05/18 13467
17		09/04/18	10/04/18	5449	Primera	07/05/18	09/05/18 13472
18		09/04/18	10/04/18	5459	Primera	27/04/18	02/05/18 13467
19		09/04/18	10/04/18	5473	Primera	27/04/18	02/05/18 13467
20		09/04/18	10/04/18	5485	Primera	04/05/18	08/05/18 13471
21		10/04/18	11/04/18	5544	Segunda	16/04/18	18/04/2018 13458
22		10/04/18	11/04/18	5568	Segunda	16/04/18	18/04/18 13458
23		11/04/18	11/04/18	5595	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
24		11/04/18	11/04/18	5596	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
25		11/04/18	11/04/18	5597	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
26		11/04/18	11/04/18	5598	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
27		11/04/18	12/04/18	5630	Primera	27/04/18	02/05/18 13467
28		11/04/18	11/04/18	5633	Segunda	16/04/18	18/04/18 13458
29		11/04/18	12/04/18	5646	Segunda	16/04/18	18/04/18 13458
30		11/04/18	12/04/18	5655	Primera	27/04/18	02/05/18 13467
31		11/04/18	12/04/18	5656	Primera	24/04/18	26/04/18 13464
32		11/04/18	12/04/18	5658	Primera	07/05/18	09/05/18 13472
33		11/04/18	12/04/18	5661	Segunda	18/04/18	20/04/18 13459
34		11/04/18	12/04/18	5667	Primera	03/05/18	07/05/18 13470
35		12/04/18	12/04/18	5708	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
36		12/04/18	12/04/18	5709	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
37		12/04/18	12/04/18	5710	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
38		12/04/18	12/04/18	5711	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
39		12/04/18	13/04/18	5751	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
40		12/04/18	13/04/18	5769	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
41		12/04/18	13/04/18	5795	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458
42		12/04/18	13/04/18	5,803	Primera	16/04/18	18/04/18 13458
43		12/04/18	13/04/18	Inicio 5,809	Tercera	16/04/18	18/04/18 13458



ABOGADO CUARTO  
DE LO CIVIL  
MEXICALTÁN



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	7021
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/05/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Solicita se cite para oír Sentencia
FECHA DE ACUERDO	01/06/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	05/06/18
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13491

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	6506
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/04/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Solicita devolución de documentos originales.
FECHA DE ACUERDO	02/05/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	07/05/18
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13470

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10862
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/07/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Solicita se cite para Sentencia
FECHA DE ACUERDO	06/08/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	08/08/18
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13522

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	13832
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/09/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Se tiene autorizando a Abogados para oír y recibiri Notificaciones.
FECHA DE ACUERDO	19/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	21/09/18
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13554

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9286
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/06/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Se solicita devolución de Fianza depositada
FECHA DE ACUERDO	18/06/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	21/06/15
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13503

### LIBRO DE OFICIOS

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS</b>	<b>2,319</b>
<b>EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	██████████
<b>JUICIO</b>	<b>Sucesorio Intestamentario a bienes de</b>
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	<b>Se remite expediente para su protocolización</b>
<b>REMITIDO A</b>	<b>Notaría Pública No. 5 de ésta Ciudad</b>
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	<b>08/10/2018</b>

### LIBRO DE APELACIONES

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.</b>	<b>49</b>
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	<b>25</b>
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	<b>09</b>
<b>CONTRA AUTOS</b>	<b>15</b>
<b>EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	██████████
<b>JUICIO</b>	<b>Sumario Civil</b>
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	<b>Si</b>
<b>EN TRAMITE</b>	<b>Si</b>

### RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA Y ANTERIORES AL PERIODO EN REVISIÓN:

<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>14</b>
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>00</b>
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>02</b>
<b>CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	<b>02</b>
<b>MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	<b>02</b>
<b>REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	<b>00</b>
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	<b>04</b>
<b>MODIFICAN O REFORMAN AUTO</b>	<b>02</b>
<b>REVOCAN AUTO</b>	<b>01</b>
<b>CADUCIDAD SEGUNDA INSTANCIA</b>	<b>03</b>
<b>DESISTIMIENTO DE RECURSO</b>	<b>00</b>
<b>NO SE ADMITE RECURSO</b>	<b>01</b>
<b>SIN MATERIA RECURSO</b>	<b>00</b>

**APELACIONES DEFINITIVAS PENDIENTES DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**24 anteriores  
26 en periodo**

**PENDIENTES DEFINITIVAS POR AMPARO**

**03  
CONSEJO**

V.

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	
1.-	S. DEFINITIVA	09/04/2018	11/04/2018	OF. 1939 17/04/2018	
2.	AUTO	24/04/2018	26/04/2018	OF. 2294 14/05/2018	
3.	AUTO	30/04/2018	03/05/2018	OF. 2395 17/05/2018	
4.	S. DEFINITIVA	17/04/2018	03/05/2018	OF. 2249 08/05/2018	
5.	S. DEFINITIVA	02/05/2018	04/05/2018	OF. 2265 09/05/2018	
6.	S. DEFINITIVA	04/05/2018	09/05/2018	OF. 2266 09/05/2018	
7.	S. DEFINITIVA	03/05/2018	07/05/2018	OF. 2289 10/05/2018	
8.	S. INTERLOCUTORIA	03/05/2018	07/05/2018	OF. 2478 23/05/2018	
9.	S. INTERLOCUTORIA	12/03/2018	08/05/2018	OF. 2479 23/05/2018	
10.	S. DEFINITIVA	04/05/2018	09/05/2018	OF. 2606 31/05/2018	
11.	AUTO	16/04/2018	11/05/2018	OF. 4029 25/09/2018	
12.	S. DEFINITIVA	24/05/2018	28/05/2018	OF. 2542 28/05/2018	
13.	S. INTERLOCUTORIA	23/05/2018	31/05/2018	OF. 2635 01/06/2018	
14.	S. INTERLOCUTORIA	29/05/2018	01/06/2018	OF. 3124 06/07/2018	
15.	AUTO	04/06/2018	05/06/2018	OF. 2867 19/06/2018	
16.	S. INTERLOCUTORIA	31/05/2018	06/06/2018	OF. 3408 16/08/2018	
17.	S. DEFINITIVA	05/06/2018	07/06/2018	OF. 2794 13/06/2018	
18.	S. DEFINITIVA	07/06/2018	12/06/2018	OF. 2851 20/06/2018	
19.	S. INTERLOCUTORIA	15/05/2018	13/06/2018	OF. 2837 15/06/2018	
20.	S. DEFINITIVA	07/06/2018	14/06/2018	OF. 2963 25/06/2018	
21.	S. DEFINITIVA	29/05/2018	25/06/2018	OF. 3028 02/07/2018	
22.	S. DEFINITIVA	20/06/2018	25/06/2018	OF. 2868 04/06/2018	
23.	AUTO	10/07/2018	12/07/2018	OF. 6778 02/07/2018	
24.	AUTO	04/07/2018	12/07/2018	OF. 3005 29/06/2018	
25.	AUTO	12/07/2018	06/08/2018	OF. 3006 29/06/2018	
26.	S. INTERLOCUTORIA	13/07/2018	08/08/2018	OF. 3500 24/08/2018	
27.	S. DEFINITIVA	12/07/2018	09/08/2018	OF. 3375 16/08/2018	
28.	S. DEFINITIVA	07/08/2018	09/08/2018	OF. 3376 16/08/2018	
29.	AUTO	11/07/2018	09/08/2018	OF. 3377 16/08/2018	
30.	AUTO	08/08/2018	10/08/2018	OF. 3501 24/08/2018	
31.	S. DEFINITIVA	12/07/2018	21/08/2018	OF. 3502 27/08/2018	
32.	AUTO	17/08/2018	23/08/2018	OF. 3713 06/09/2018	
33.	S. INTERLOCUTORIA	14/08/2018	27/08/2018	OF. 3745 10/09/2018	
34.	S. DEFINITIVA	24/08/2018	28/08/2018	OF. 3647 03/09/2018	
35.	S. INTERLOCUTORIA	23/08/2018	30/08/2018	OF. 3836 14/09/2018	
36.	S. DEFINITIVA	31/08/2018	03/09/2018	OF. 3714 06/09/2018	
37.	AUDIENCIA	28/06/2018	06/09/2018	OF. 3987 21/09/2018	
38.	S. DEFINITIVA	30/08/2018	06/09/2018	OF. 3797 12/09/2018	
39.	S. DEFINITIVA	07/09/2018	12/09/2018	OF. 3986 21/09/2018	
40.	AUTO	14/09/2018	17/09/2018	OF. 4028 25/09/2018	
41.	S. DEFINITIVA	15/08/2018 17/09/2018	24/09/2018		
42.	AUTO	28/09/2018	08/10/2018		

43.		S. DEFINITIVA	25/09/2018	27/09/2018	OF. 4210 02/10/2018
44.		S. DEFINITIVA	23/08/2018	26/09/2018	OF. 4239 04/10/2018
45.		S. DEFINITIVA	24/09/2018	04/10/2018	
46.		S. DEFINITIVA	26/09/2018	05/10/2018	OF. 4373 11/10/2018
47.		S. DEFINITIVA	02/10/2018	05/10/2018	
48.		AUTO	03/10/2018	05/10/2018	OF. 4374 11/10/2018
49.		AUTO	03/10/2018	05/10/2018	

### LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

<b>CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS</b>	<b>04</b>
<b>ÚLTIMA REGISTRADA</b>	<b>06</b>
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	
<b>JUICIO</b>	<b>Ordinario Civil</b>
<b>DIRIGIDO A</b>	<b>Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores</b>
<b>A EFECTO DE</b>	<b>Se emplace a juicio a la C. ***</b>
<b>DEVUELTAS</b>	<b>01</b>

### LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS

<b>AMPAROS INTERPUESTOS</b>	<b>01</b>
<b>CONCEDIDOS</b>	<b>--</b>
<b>NEGADOS</b>	<b>--</b>
<b>SOBRESEÍDOS</b>	<b>--</b>
<b>EN TRAMITE</b>	<b>01</b>
<b>EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	
<b>COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA</b>	<b>Tramite</b>
<b>NUMERO DE AMPARO</b>	<b>Tramite</b>
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN</b>	<b>08/10/18</b>
<b>ACTO RECLAMADO</b>	<b>Sentencia Definitiva</b>
<b>JUICIO NATURAL</b>	<b>Oral Mercantil</b>

### LIBRO DE AMPAROS INDIRECTOS

<b>AMPAROS INTERPUESTOS</b>	<b>43</b>
<b>CONCEDIDOS</b>	<b>--</b>
<b>NEGADOS</b>	<b>03</b>
<b>SOBRESEÍDOS</b>	<b>17</b>
<b>EN TRAMITE</b>	<b>23</b>
<b>EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	<b>(foja 271)</b>
<b>COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA</b>	<b>Juzgado Tercero de Distrito</b>



REGADO CUARTO  
DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.



NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	08 de Octubre de 2018
ACTO RECLAMADO	Acuerdo 13/09/2018
JUICIO NATURAL	Ejecutivo Mercantil

### LIBRO DE EXCUSAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE EXCUSAS RECIBIDAS	05
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	[REDACTED] Exp. Foráneo
NUMERO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
SECRETARIA EN QUE SE TRAMITA	Tercera
FECHA RECIBIDO	20/09/2018
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	20/09/2018

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	103
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	033
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR	030
EN TRÁMITE O PENDIENTES	037
ÚLTIMO REGISTRADO	Exh. [REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	Exp. [REDACTED]
JUICIO	Sucesorio Intestamentario a bienes de ***
PROVENIENTE DE	Juez Mixto de Ciudad Morelos
A EFECTO DE	Girar oficio a Registro Público y Archivo de Notarias

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	127
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	021
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	032
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	072
CANCELADOS	000

ÚLTIMO REGISTRADO	Exh. [REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	Exp. [REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil
DIRIGIDO A:	C. Juez Civil de la Paz, B.Cfa.
A EFECTO DE	Emplazamiento

#### LIBRO DE NOTARIAS

ANOTACIONES	83
ULTIMA CORRESPONDE A NOTARIO PUBLICO #	Notaria No. 10
EXPEDIENTE NUMERO	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
DIRIGIDO CON NUMERO DE OFICIO	[REDACTED]
ENVIADO EL DIA	05/10/2018
A EFECTO DE	Protocolizar

#### LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	155
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	08/10/2018
POR LA CANTIDAD DE	\$ [REDACTED]
CONCEPTO	Pago de Pensión
ENTREGADO	No

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. MARIA DEL CARMEN DELGADO SOTO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

#### LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES (Sistema Electrónico)

## LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS



TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS	169
POR CADUCIDAD	089
POR DESISTIMIENTOS DE PAGO, INSTANCIAS Y DEMANDAS	046
NO ADMITIDOS	034
INCOMPETENCIAS	000
EXCUSAS	000
TERMINADOS	000
OTROS	000

## LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	284
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	179
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	105
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	115
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	088
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	015
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	007
SE DEJAN SIN EFECTO CITACIONES DEFINITIVAS	049
SE DEJAN SIN EFECTO CITACIONES INTERLOCUTORIAS	009
CITACION INTERLOCUTORIA CANCELADA (PENDIENTE ORDEN DE REMISIÓN DE AUTOS A NOTARIA 9)	001

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.		DEFINITIVA	31/08/18	05/09/18
2.		DEFINITIVA	30/08/18	04/09/18
3.		DEFINITIVA	30/08/18	05/09/18
4.		INTERLOCUTORIA	10/09/18	13/09/18
5.		DEFINITIVA	11/09/18	14/09/18
6.		INTERLOCUTORIA	18/09/18	21/09/18
7.		DEFINITIVA	14/09/18	19/09/18

8.		INTERLOCUTORIA	19/09/18	24/09/18
9.		DEFINITIVA	20/09/18	25/09/18
10.		INTERLOCUTORIA	27/09/18	02/10/18
11.		DEFINITIVA	24/09/18	27/09/18
12.		DEFINITIVA	25/09/18	28/09/18
13.		DEFINITIVA	26/09/18	01/10/18
14.		DEFINITIVA	26/09/18	01/10/18
15.		INTERLOCUTORIA	01/10/18	04/10/18
16.		DEFINITIVA	27/09/18	02/10/18
17.		DEFINITIVA	27/09/18	02/10/18
18.		DEFINITIVA	28/09/18	03/10/18
19.		INTERLOCUTORIA	02/10/18	05/10/18
20.		INTERLOCUTORIA	06/09/18	05/10/18
21.		DEFINITIVA	03/10/18	08/10/18
22.		DEFINITIVA	02/10/18	08/10/18

<b>SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE DE LA VISITA DEL 16 Y 17 DE ABRIL DEL 2018</b>						
	<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	<b>FECHA DE CITACIÓN</b>	<b>FECHA TURNADA</b>	<b>FECHA DICTADA</b>	<b>FECHA Y NUMERO DE BOLETÍN</b>
1.		Definitiva	12/03/18	15/03/18	17/04/18	19/04/18 13459
2.		Definitiva	13/03/18	16/03/18	17/04/18	19/04/18 13459
3.		Interlocutoria	15/03/18	21/03/18	07/05/18	09/05/18 13472
4.		Interlocutoria	15/03/18	21/03/18	07/05/18	09/05/18 13472
5.		Definitiva	16/03/18	22/03/18	19/04/18	23/04/18 13461
6.		Definitiva	20/03/18	23/03/18	17/04/18	19/04/18 13459
7.		Interlocutoria	20/03/18	23/03/18	07/05/18	09/05/18 13472
8.		Definitiva	21/03/18	02/04/18	17/04/18	19/04/18 13459
9.		Interlocutoria	21/03/18	02/04/18	18/04/18	20/04/18 13460
10.		Interlocutoria	21/03/18	02/04/18	17/04/18	19/04/18 13459
11.		Definitiva	21/03/18	02/04/18	16/05/18	18/05/18 13479
12.		Definitiva	20/03/18	02/04/18	17/04/18	19/04/18 13459
13.		Definitiva	22/03/18	03/04/18	25/04/18	27/04/18 13465
14.		Definitiva	22/03/18	03/04/18	02/05/18	04/05/18 13469
15.		Definitiva	02/04/18	05/04/18	25/04/18	27/04/18 13465
16.		Interlocutoria	02/04/18	05/04/18	25/04/18	27/04/18 13465
17.		Interlocutoria	02/04/18	05/04/18	27/04/18	02/05/18 13467
18.		Definitiva	02/04/18	05/04/18	19/04/18	23/04/18 13461
19.		Definitiva	03/04/18	06/04/18	26/04/18	30/04/18 13466
20.		Interlocutoria	03/04/18	06/04/18	02/05/18	04/05/18 13469
21.		Interlocutoria	03/04/18	06/04/18	17/04/18	19/04/18 13459
22.		Interlocutoria	05/04/18	10/04/18	17/04/18	19/04/18 13459
23.		Interlocutoria	05/04/18	11/04/18	27/04/18	02/05/18 13467
24.		Interlocutoria	06/04/18	11/04/18	16/05/18	18/05/18 13479
25.		Definitiva	09/04/18	12/04/18	26/04/18	30/04/18 13466
26.		Interlocutoria	09/04/18	12/04/18	17/04/18	19/04/18 13459
27.		Interlocutoria	09/04/18	12/04/18	26/04/18	30/04/18 13466



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.



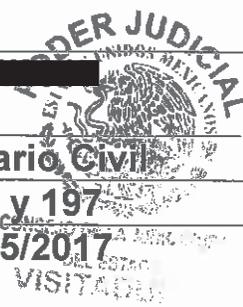
Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
NUMERO DE FOJAS	509 y 193
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	27/03/2007
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	28/03/2007
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/04/2007
TIPO SENTENCIA	Sentencia Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/05/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	18/05/2018 13479
FECHA DE SENTENCIA	06/06/2018
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	08/06/2018 13494
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO: Se declara infundado el Recurso de Revocación interpuesto por el C. ---, en contra del auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dieciocho.-----</p> <p>----- SEGUNDO:- Se deja incólume el auto combatido.-----</p> <p>----- TERCERO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>A S Í, lo proveyó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----</p>
FECHA DE NOTIFICACION	11/06/2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
NUMERO DE FOJAS	283, 62, 48, 43, 17, 16 y 12
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24/04/2013
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	25/04/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	07/05/2013
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	31/05/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	05/06/2018 13491
FECHA DE SENTENCIA	27/06/2018
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	02/07/2018 13510
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO:- Se APRUEBA el incidente de actualización de intereses moratorios, formulado por el C. ██████████, hasta por la cantidad de \$ ██████████ dólares (██████████ ██████████ DOLARES ██████████ 100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de intereses moratorios generados del 19 de septiembre del 2015 al 22 de octubre del 2017. - - -</p> <p>SEGUNDO: - Se declara improcedente el incidente de liquidación de GASTOS Y COSTAS promovido por el C. ██████████</p> <p>- TERCERO.- Se deja a salvo el derecho al cobro de gastos y costas que asiste a la parte Actora ██████████</p> <p>- - - CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ██████████</p> <p>A S Í, Interlocutoriamente lo sentenció y firma electrónicamente la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, por y ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>
FECHA DE NOTIFICACION	04/07/2018



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

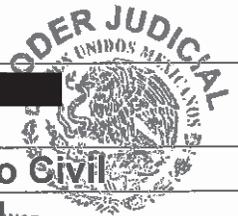


NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
NUMERO DE FOJAS	348 y 197
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	08/05/2017 VISITADO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	09/05/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	22/05/2017
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30/08/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	03/09/2018 13540
FECHA DE SENTENCIA	08/10/2018
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	10/10/2018 13567
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO:- La parte actora C. -----, probó los elementos constitutivos de su acción, y la parte demandada - - - - - , no acreditó sus excepciones, en consecuencia:-----</p> <p>--- SEGUNDO:- Se condena a -----, al CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE APORTACIÓN NÚMERO CUENTA [REDACTED] FOLIO MOVIMIENTO: [REDACTED] Referencia APORTACIONES [REDACTED] Y RESCISIÓN DEL CERTIFICADO DE AHORRO NUMERO [REDACTED] No. [REDACTED] por ende al pago de la cantidad de \$ [REDACTED] pesos M.N. ([REDACTED] MONEDA NACIONAL), así como al pago de los rendimientos pactados generados desde 10 DE JUNIO DEL 2015 al 9 DE JUNIO DEL 2016, a razón del [REDACTED] ANUAL, más los que se sigan produciendo hasta la total solución del adeudo. -</p> <p>--- TERCERO:- Se ABSUELVE A ***, del pago de daños y perjuicios.</p> <p>--- CUARTO:- Se condena a ***, al pago de GASTOS Y COSTAS ocasionadas con motivo del presente asunto.-----</p> <p>- - - QUINTO:- Se concede a la parte demandada el término de 5 (CINCO) días a fin de que dé cumplimiento voluntario a la condena impuesta en este fallo, contados a partir del día siguiente al en que la presente sentencia cause ejecutoria.-----</p> <p>- - - SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>--- A S I Definitivamente lo Sentenció y firma electrónicamente la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, por y ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>
FECHA DE NOTIFICACION	10/10/2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sumario de Desahucio
NUMERO DE FOJAS	31
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	27/02/2018
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	28/02/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13/03/2018
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/07/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	04/07/2018 13512
FECHA DE SENTENCIA	27/08/2018
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	29/08/2018 13537
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO:- Se declara procedente la Vía especial de Desahucio en la que la parte Actora C. - - - - - , acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía del C. - - - - - , en consecuencia:- - - - -</p> <p>--- SEGUNDO:- Se condena al demandado C. - - - - - , a la desocupación y entrega del inmueble ubicado en Avenida - - - - - , así como al pago de la cantidad de \$ ██████████ pesos ██████████ MONEDA NACIONAL), por concepto de rentas insolutas generadas del mes de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año dos mil diecisiete y del mes de Enero y Febrero del año dos mil dieciocho, a razón de \$ ██████████ PESOS MONEDA NACIONAL ( ██████████ MONEDA NACIONAL) mensual, así como las que se sigan generando hasta la total desocupación y entrega del inmueble materia del presente juicio. - - - - -</p> <p>- - - TERCERO:- Se condena a la parte demandada al pago de las costas ocasionadas con motivo de la tramitación del presente juicio, y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.- - - - -</p> <p>- - - CUARTO:- .- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - -</p> <p>- - - A S Í Definitivamente lo Sentenció y firma electrónicamente la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, por y ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I; II; 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p> <p>- - - - -</p>
FECHA DE NOTIFICACION	30/08/2018



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL TEPIC, B.C.



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
NUMERO DE FOJAS	21
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/10/2014
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	08/10/2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	10/10/2014
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/09/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	26/09/2018 13557
FECHA DE SENTENCIA	08/10/2018
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11/10/2018 13568
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO:- La parte Actora -----          --, no probó los elementos constitutivos de su acción, mientras que los demandados ---          --- -, dejaron de comparecer al juicio, en consecuencia: -----          - - - SEGUNDO:- Se absuelve a los demandados de todas y cada una de las prestaciones reclamadas. -----          ----- TERCERO:- No se hace especial condenación a costas.- -          - - - CUARTO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- -          ----- A S Í, Definitivamente lo sentenció y firma electrónicamente la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, por y ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----          -----</p>
FECHA DE NOTIFICACION	PENDIENTE

**OBSERVACIONES:** Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las Definitivas. \*
- H) Dentro de los cinco días siguientes en el caso de las Interlocutorias.\*
- I) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)
- J) Salvo aquellas que han sido observadas y anotadas en el cuerpo del presente escrito.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 10 de Octubre del 2018, de común acuerdo con el C. Juez Cuarto de lo Civil, **C. LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DSE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 11 de Octubre de los corrientes.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 11 de Octubre de 2018, el Suscrito Visitador, **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN**, Juez Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

#### C. JUEZ

**LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN. Presente.**

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS:

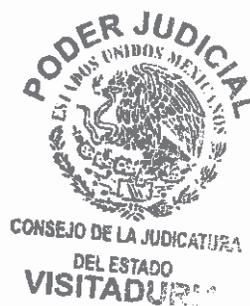
**LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS. Presente.**  
**Primer Secretario de Acuerdos.**



**LIC. SALVADOR MORALES PAEZ. Presente.  
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA. Presente.  
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS. Presente.  
Cuarto Secretario en funciones de Projectista**



**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ. Presente.**

**LIC. ALEJANDRA RIVERA CATAÑO. Presente.**

**LIC. JULISSA GOMEZ LEDEZMA. Presente.**

**LIC. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ. Presente.**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

**1.- MARÍA DEL CARMEN DELGADO SOTO. Presente.  
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- ROSA ICELA VILLA VILLELA. Incapacidad.  
Adscrito a la Proyección.**

**3.- SONIA PATRICIA RIVAS TORRES. Presente  
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado**

**4.- ALEJANDRA GUTIEREZ DUARTE. Presente  
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado**

**5.- MARIA DEL CARMEN DÍAZ FÉLIX. Presente.  
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**6.- DANIA ARACELI CASTAÑEDA LARA. Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**7.- EUNICE MORENO DUEÑAS. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria**

**8.- VANESSA DAYANARA SÁNCHEZ SEGURA. Presente.  
Adscrita al Archivo.**

**9.- FRANCENY VALENZUELA ZUBIRAN. Presente.  
Adscrito al Archivo.**

**10.- MARIA JESÚS ARMENTA HEREDIA. Presente.  
Adscrita al Archivo.**

**11.- NORMA GUADALUPE SALDAÑA NÚÑEZ. Presente.**  
**Adscrita a Oficialía de Partes.**

**12.- CARLOS ARMANDO CAZARES SANTIESTEBAN. Presente.**  
**Adscrita a la Oficialía de Partes.**

**13.- ARMANDO IBARRA MONTOYA. Presente.**  
**Comisario.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

## **SECRETARIAS DE ACUERDOS**

### **PRIMERA SECRETARIA**

A cargo del LICENCIADO EVERARDO BASILIO RIOS, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>239</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>110</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>115</b>
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	<b>14</b>
<b>ACUERDOS DICTADOS</b>	<b>2,690</b>

Las 115 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>POR INCOMPARECENCIA DE PARTES</b>	<b>34</b>
<b>POR INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS</b>	<b>04</b>
<b>POR NO ESTAR FIJADA LA LITIS</b>	<b>46</b>
<b>PARTE ACTORA NO PUBLICÓ EDICTOS</b>	<b>03</b>
<b>OTROS</b>	<b>28</b>



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera ~~secretaría~~ de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **18 de Enero del año 2019**, relativa al juicio **Ordinario Civil** con número de expediente [REDACTED] para el desahogo de la **Audiencia de Inspección**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	<b>77</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Ordinario Civil</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>01/06/2018</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>04/06/2018</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>11/06/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>13/06/2018, # B. J. 13497</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>24/09/2018</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se gira oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a fin de inscribir demanda.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	<b>11</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Sucesorio Testamentario a bienes de ***</b>
<b>FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>12/07/2018</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>13/07/2018</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>07/08/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>09/08/2018 # B. J. 13523</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>26/09/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>28/09/2018 # B. J. 13559</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Audiencia la cual fue Diferida, de información testimonial por incomparecencia de partes.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	<b>240</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Especial Hipotecario</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>13/07/2018</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>06/08/2018</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>10/08/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>14/08/2018 # B. J. 13526</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>25/09/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>27/09/2018 # B. J. 13558</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Dígasele al ocursoante que se proveerá lo conducente, una vez que Sociedad Hipotecaria Federal, sea llamada en los términos ordenados en auto inicial.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	<b>132</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Especial Hipotecario</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>22/05/2018</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>23/05/2018</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>24/05/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>28/05/2018 # B. J. 13485</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>31/08/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>04/09/2018 # B. J. 13541</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Exhiben convenio, a efecto de dar cumplimiento a la Sentencia emitida en éste juicio.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	<b>81</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Especial Hipotecario</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>06/08/2018</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>07/08/2018</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>10/08/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>14/08/2018 # B. J. 13526</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>09/10/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>11/10/2018 # B. J. 13568</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se recibe oficio de Teléfonos del Noroeste, en el cual informa que no se encontró domicilio del demandado en su base de datos.



PROFESOR DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

## SEGUNDA SECRETARIA



A cargo de los Licenciados **SALVADOR MORALES PAEZ** quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>270</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>118</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>133</b>
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	<b>019</b>
<b>ACUERDOS DICTADOS</b>	<b>2,808</b>

Las **133** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>POR INCOMPARECENCIA DE PARTES</b>	<b>52</b>
<b>POR NO ESTAR FIJADA LA LITIS</b>	<b>59</b>
<b>PARTE ACTORA NO PUBLICÓ EDICTOS</b>	<b>07</b>
<b>PARTES CELEBRARON CONVENIO</b>	<b>00</b>
<b>YA SE DICTÓ SENTENCIA</b>	<b>00</b>
<b>OTROS</b>	<b>15</b>

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **09 de Enero del año 2019**, relativa al juicio **Sumario Civil** con número de expediente **██████████**, audiencia de **Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	<b>103</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Ordinario Civil</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>23/09/2016</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>26/09/2018</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>14/10/2016</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>18/10/2016 # B. J. 13135</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>27/09/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>01/10/2018 # B. J. 13560</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se le tiene en tiempo y forma formulando Alegatos a la parte actora del presente juicio.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	<b>431</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Ordinario Civil</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>09/06/2017</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>06/08/2018</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>15/06/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>19/06/2018 # B. J. 13283</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>24/09/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>26/09/2018 # B. J. 13557</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se declara Rebeldía al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, al no haber dado contestación a la demanda.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	<b>167</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Especial Hipotecario</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>16/06/2015</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>17/06/2018</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>14/07/2015</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>16/07/2015 # B. J. 12871</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>28/09/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>02/10/2018 13561</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se lleva a cabo Audiencia de Remate en Primera Almoneda.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	80
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	14/06/2017
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	15/06/2017 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADO
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23/06/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/06/2017 # B. J. 13289
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/10/2018 13566
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene acusándole la rebeldía a la parte demandada.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	Principal 294 Inc de Liquidación 24
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10/11/2015
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	11/11/2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13/11/2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/11/2015 # B. J. 12940
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/09/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/09/2018 # B. J. 13556
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara que la Sentencia Interlocutoria ha Causado Ejecutoria.

### TERCERA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	333
AUDIENCIAS CELEBRADAS	169
AUDIENCIAS DIFERIDAS	155
AUDIENCIAS CANCELADAS	009
ACUERDOS DICTADOS	2,878

Ahora bien, las 155 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>POR INCOMPARECENCIA DE PARTES</b>	<b>37</b>
<b>POR INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS</b>	<b>12</b>
<b>POR NO ESTAR FIJADA LA LITIS</b>	<b>00</b>
<b>PARTE ACTORA NO PUBLICÓ EDICTOS</b>	<b>08</b>
<b>PARTES CELEBRARON CONVENIO</b>	<b>05</b>
<b>YA SE DICTÓ SENTENCIA</b>	<b>00</b>
<b>OTROS</b>	<b>93</b>

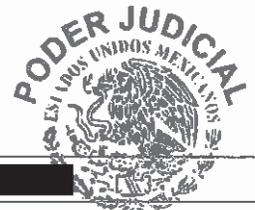
Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **14 de Febrero del año 2019**, relativa al juicio **Sumario Civil** con número de expediente **██████████**, para el desahogo de la **Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>██████████</b>
<b>FOJAS</b>	<b>339</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Ordinario Civil</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>22/05/2017</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>23/05/2017</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>22/06/2017</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>27/06/2017 # B. J. 13289</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>06/09/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>10/09/2018 # B. J. 13545</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>Audiencia Diferida por incomparecencia de partes.</b>



JUZGADO CUARTO  
DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	124 y 33
JUICIO	Sucesorio Testamentario a bienes de [REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	03/02/2017
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	07/02/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28/02/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/03/2017 # B. J. 13214
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/10/2018 # B. J. 13564
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se forma Sección Segunda, de Inventario y Avalúo.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	161
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	20/09/2017
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	21/09/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28/09/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/10/2017 # B. J. 13342
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/09/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/10/2018 # B. J. 13560
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene autorizando a pasantes para oír y recibir notificaciones.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	91
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/05/2018
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO	29/05/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/06/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/06/2018 # B. J. 13498
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/10/2018 # B. J. 13564
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene a un codemandado dando contestación a la demanda interpuesta en su contra.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	<b>193, 157, 62, 18 y 6</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Sumario de Desahucio</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	<b>02/09/2016</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO</b>	<b>05/09/2016</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	<b>19/10/2016</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	<b>21/10/2016 # B. J. 13138</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>02/10/2018</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	---
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se rinde informe Justificado al Juzgado Sexto de Distrito de Mexicali, Baja California.

#### **CUARTA SECRETARÍA (PROYECTISTA)**

A cargo de la **LICENCIADA EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

**OBSERVACIONES:** En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

#### **SECRETARIOS ACTUARIOS**

1) A cargo de la **Licenciada HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	443
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	169
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	260
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	013
EXPEDIENTES CANCELADOS	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	08/10/18 Emplazar

Los 260 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO INEXACTO O IMPRECISO	06
DOMICILIO CERRADO	71
DOMICILIO DESOCUPADO	37
A PETICIÓN DE PARTE	07
NO COMPARECE A LA CITA	02
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	07
NO HABITA LA PARTE DEMANDADA	85
OTROS	45

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	29/08/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Poner en posesión
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	16/08/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	30/08/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	12/09/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazar
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	07/09/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	13/09/2018

2) A cargo de la Licenciada ALEJANDRA RIVERA CATAÑO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>697</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>003</b>
<b>EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>539</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS</b>	<b>085</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>070</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>Exh.</b> [REDACTED]
<b>FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA</b>	<b>08/10/18</b> Notificar Acreedor

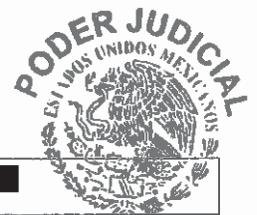
Los 85 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>DOMICILIO DESOCUPADO</b>	<b>06</b>
<b>DOMICILIO CERRADO</b>	<b>52</b>
<b>DOMICILIO NO EXISTE</b>	<b>00</b>
<b>NO HABITA EN EL DOMICILIO</b>	<b>07</b>
<b>DOMICILIO IMPRECISO</b>	<b>04</b>
<b>OTROS</b>	<b>16</b>

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>FECHA CARGA</b>	<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b><u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u></b>	<b>DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA</b>
<b>1.</b>	[REDACTED]	08/10/18	Citar Audiencia		
<b>2.</b>	[REDACTED]	08/10/18	Notificar Heredero		
<b>3.</b>	Exh. [REDACTED]	08/10/18	Notificar Acreedor		

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	29/08/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a Registro Público
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	06/08/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	30/08/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	06/06/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Cita para Audiencia
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	01/06/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	07/06/2018

3) A cargo de la Licenciada **JULISSA GÓMEZ LEDEZMA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	773
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	558
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	101
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	106
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	08/10/18 Notificación Personal

Los **101 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO DESOCUPADO	06
DOMICILIO CERRADO	56
DOMICILIO NO EXISTENTE, NO SE LOCALIZO EL NUMERO	00
NO HABITA EN EL DOMICILIO	10
DOMICILIO IMPRECISO	08
SE PASARON A OTRO ACTUARIO	00
OTROS	21

## EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

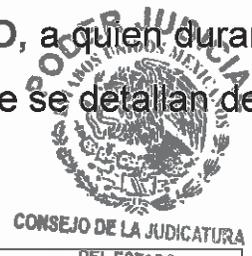
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		05/10/18	Citar Testigo		
2.		05/10/18	Notificar Demandado		
3.		08/10/18	Notificar Demandado		
4.		08/10/18	Notificar Sentencia		
5.		08/10/18	Notificación Personal		
6.		08/10/18	Notificación Personal		
7.		08/10/18	Notificación Personal		
8.		08/10/18	Notificación Personal		

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FECHA DE CARGO</b>	28/09/2018
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar Sentencia
<b>FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC</b>	25/09/2018
<b>FECHA NOTIFICACIÓN</b>	28/09/2018

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FECHA DE CARGO</b>	30/08/2018
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificación de Audiencia para el día 04 de Sept 2018
<b>FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC</b>	17/08/2018
<b>FECHA NOTIFICACIÓN</b>	30/08/2018

4) A cargo de la Licenciada LUCRECIA GARCIA RUANO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>563</b>
<b>EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>005</b>
<b>EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>150</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS</b>	<b>361</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>047</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>[REDACTED]</b>
<b>FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b>08/10/18 EMPLAZAR</b>

Los **361** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>ABANDONADOS</b>	<b>046</b>
<b>REQUIERE CITA</b>	<b>056</b>
<b>NO COMPARECE A CITA DOMICILIO CERRADO</b>	<b>128</b>
<b>DEMANDADO NO HABITA EN DOMICILIO SEÑALADO POR ACTOR</b>	<b>070</b>
<b>OPOSICIÓN EN DILIGENCIA</b>	<b>010</b>
<b>NO CUENTA CON BIENES</b>	<b>003</b>
<b>NO HABÍA PERSONA MAYOR DE 18 AÑOS PARA ENTENDER LA DILIGENCIA</b>	<b>000</b>
<b>NO EXISTE ORDEN POR CUMPLIMENTAR</b>	<b>000</b>
<b>DOMICILIO IMPRECISO O INEXISTENTE</b>	<b>048</b>
<b>ANOTADO DOBLE</b>	<b>000</b>

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>FECHA CARGA</b>	<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</b>	<b>DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA</b>
1.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		
2.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		
3.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		
4.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		
5.	[REDACTED]	08/10/18	Emplazamiento		

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	04/07/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	29/06/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	05/07/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	21/08/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	16/08/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	22/08/2018

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

A cargo de los **CC. NORMA GUADALUPE SALDAÑA NÚÑEZ, MARIA DE JESUS ARMENTA HEREDIA, CARLOS ARMANDO CAZARES SANTIBAÑEZ, VANESSA D. SANCHEZ SEGURA y FRANCENY VALENZUELA ZUBIRAN**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ARMANDO IBARRA MONTOYA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCION**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para efectos de ratificación autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, Titular de este Juzgado manifiesta:

En lo que corresponde al rubro de apelaciones interpuestas, se formulan las siguientes precisiones:

**PRIMERA SECRETARIA.-**

**EXP. NUM. [REDACTED]**

EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ADMITE EL RECURSO, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13470 DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CONCEDIENDOSE EL TERMINO DE TRES DIAS A LA CONTRARIA PARA SEÑALAR CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ACUSO LA REBELDIA A LA CONTRARIA PARA QUE SEÑALARA CONSTANCIAS, Y SE ORDENA REMITIR EL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13477 DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 17 DE MAYO 2018, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO DE APELACIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 2395 DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL MISMO DIA DEL TERMINO. EN TIEMPO.

**EXP. NUM. [REDACTED]**

EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ADMITE EL RECURSO, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13470 DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA OCHO DE MAYO DEL CITADO AÑO, ENVIANDOSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 2249 FECHA OCHO DE MAYO DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL MISMO DIA QUE SURTE EFECTOS. EN TIEMPO.

**EXP. NUM. [REDACTED]**

EL DIA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ADMITE EL RECURSO, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13472 DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA DIEZ DE MAYO DEL CITADO AÑO, ENVIANDOSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 2289 FECHA DIEZ DE MAYO DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL MISMO DIA QUE SURTE EFECTOS. EN TIEMPO.

**EXP. NUM.. [REDACTED]**

EL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL MISMO AÑO SE ADMITE LA APELACIÓN, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13492 DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA SIETE DE JUNIO DEL CITADO AÑO, CONCEDIENDOSE EL TERMINO DE TRES DIAS A LA CONTRARIA PARA SEÑALAR CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ACUSO LA REBELDIA A LA CONTRARIA PARA QUE SEÑALARA CONSTANCIAS, Y SE ORDENA REMITIR EL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13499 DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 18 DE JUNIO 2018, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO DE APELACIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 2849 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL PRIMER DIA DEL TERMINO. EN TIEMPO.

**EXP. NUM. [REDACTED]**



EL DIA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL MISMO AÑO SE ADMITE LA APELACIÓN, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13493 DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA OCHO DE JUNIO DEL CITADO AÑO, CONCEDIENDOSE EL TERMINO DE TRES DIAS A LA CONTRARIA PARA SEÑALAR CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE SEÑALAN CONSTANCIAS DE PARTE CONTRARIA, Y SE ORDENA REMITIR EL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13498 DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 15 DE JUNIO 2018, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO DE APELACIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 2836 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL DIA EN QUE SURTE EFECTOS EL AUTO QUE ORDENA REMISIÓN. EN TIEMPO.

**EXP. NUM. [REDACTED]**

EL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL MISMO AÑO SE ADMITE LA APELACIÓN, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13499 DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL CITADO AÑO, CONCEDIENDOSE EL TERMINO DE TRES DIAS A LA CONTRARIA PARA SEÑALAR CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ACUSA LA REBELDIA A LA CONTRARIA PARA SEÑALAR CONSTANCIAS, Y SE ORDENA REMITIR EL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13508 DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 29 DE JUNIO 2018, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO DE APELACIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 3028 DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL SEGUNDO DIA DEL TERMINO. EN TIEMPO.

**EXP. NUM. [REDACTED]**

EL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ADMITE EL RECURSO, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13507 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL CITADO AÑO, ENVIANDOSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 3005 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL PRIMER DIA QUE SURTE EFECTOS. EN TIEMPO.

**EXP. NUM. [REDACTED]**

EL DIA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ADMITE EL RECURSO, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13533 DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL CITADO AÑO, ENVIANDOSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 3502 DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL PRIMER DIA QUE SURTE EFECTOS. EN TIEMPO.

**EXP. NUM. [REDACTED]**

EL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL MISMO AÑO SE ADMITE LA APELACIÓN, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13535 DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA

SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL CITADO AÑO, CONCEDIENDOSE EL TERMINO DE TRES DIAS A LA CONTRARIA PARA SEÑALAR CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ACUSA LA REBELDIA A LA CONTRARIA PARA SEÑALAR CONSTANCIAS, Y SE ORDENA REMITIR EL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13542 DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 4 DE SEPTIEMBRE 2018, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO DE APELACIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 3713 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL SEGUNDO DIA DEL TERMINO. EN TIEMPO.

**EXP. NUM.** [REDACTED]

EL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ADMITE EL RECURSO, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13538 DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL CITADO AÑO, ENVIANDOSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 3647 DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL PRIMER DIA QUE SURTE EFECTOS. EN TIEMPO.

**EXP. NUM.** [REDACTED]

EL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ADMITE EL RECURSO, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13545 DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL CITADO AÑO, ENVIANDOSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 3797 DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL PRIMER DIA QUE SURTE EFECTOS. EN TIEMPO.

**EXP. NUM.** [REDACTED]

EL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ADMITE EL RECURSO, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13566 DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL CITADO AÑO. POR OTRO LADO, EN FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO EL TERCERO LLAMADO Y ACTOR INTERPONEN APELACIÓN Y APELACIÓN ADHESIVA RESPECTIVAMENTE. EN TRAMITE

**EXP. NUM.** [REDACTED]

EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ADMITE EL RECURSO, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13566 DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL CITADO AÑO, ENVIANDOSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 4373 DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL 2018, ES DECIR SE ENVIAN LOS AUTOS ORIGINALES EN EL PRIMER DIA DEL TERMINO. EN TIEMPO.

**EXP. NUM.** [REDACTED]

EL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INTERPONE APELACIÓN, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO SE ADMITE LA APELACIÓN, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL NUMERO 13566 DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SURTIENDO SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE, ESTO ES AL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL CITADO AÑO, CONCEDIENDOSE EL TERMINO DE TRES DIAS A LA CONTRARIA PARA SEÑALAR CONSTANCIAS. EN TRAMITE.

**SEGUNDA SECRETARIA:**

**EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018, EL DÍA 09 DE ABRIL, POR AUTO DEL 11 DE ABRIL SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 13 DE ABRIL, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 16, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 17 DE ABRIL DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 1939.- EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE: [REDACTED] - SUMARIO CIVIL.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018, EL DÍA 03 DE MAYO, MISMO QUE SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 07 DE MAYO DE 2018, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 09 DE MAYO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 10, EN EL CUAL SE ORDENA DAR VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, PARA SEÑALAR CONSTANCIAS DE APELACIÓN, TÉRMINO QUE INICIÓ A PARTIR DEL 11 DE MAYO, Y VENCIENDO EL DÍA 15, POR LO QUE AL NO HABER DESAHOGADO LA VISTA, POR AUTO DEL 17 DE MAYO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN JUDICIAL DEL 21 DE MAYO, SURTIENDO EFECTOS EL 22, ORDENADO LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO DE APELACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE REMITE EN FECHA 23 DE MAYO MEDIANTE OFICIO 2478.- EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE: [REDACTED] - JUICIO SUMARIO CIVIL.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, EL DÍA 12 DE MARZO, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 08 DE MAYO, SE DA VISTA POR TRES DÍAS, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 10 DE MAYO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 11, POR AUTO DEL 17 DE MAYO, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL DÍA 21 DE MAYO, SURTIENDO EFECTOS EL 22 DE MAYO DE 2018, POR LO QUE SE REMITE EN FECHA 23 DE MAYO DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 2479.- LA ADMISIÓN DEL RECURSO DILATÓ, TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO HABÍA SIDO NOTIFICADA DE DICHA RESOLUCIÓN, NO OBSTANTE EL TRÁMITE DEL MISMO SE REALIZÓ EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE: [REDACTED] - SUCESORIO TESTAMENTARIO.-** (DOS APELACIONES) SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2018, EL DÍA 31 DE MAYO, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 06 DE JUNIO, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 08 DE JUNIO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 11, EN EL CUAL SE ORDENA INTEGRAR EL TESTIMONIO DE APELACIÓN Y SE PREVIENE A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **TRES DÍAS** SEÑALE CONSTANCIAS DE SU PARTE, POR AUTO DEL 14 DE JUNIO, MISMO QUE SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL 18 DE JUNIO, SURTIENDO EFECTOS EL 19, SE DA CUMPLIMIENTO, Y ORDENA REMISIÓN DEL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- ASI MISMO, EN DICHO PROVEÍDO SE TUVO POR INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN POR DIVERSOS COHEREDEROS EN CONTRA DE LA MISMA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA, EN EL QUE SE LES PREVIENE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SEÑALEN CON PRECISIÓN LAS CONSTANCIAS PARA INTEGRARLO, POR AUTO DEL 09 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE LES TUVO DANDO CUMPLIMIENTO A DICHA PREVENCIÓN, POR LO QUE DE IGUAL FORMA SE PREVIENE A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **TRES DÍAS** SEÑALE CONSTANCIAS DE SU PARTE.- POR AUTO DEL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE DIO CUENTA CON LOS AUTOS, DADO QUE LA CONTRARIA NO SEÑALÓ CONSTANCIAS PARA INTEGRAR DICHO TESTIMONIO. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, TODA VEZ QUE LOS AUTOS NO HAN ESTADO A DISPOSICIÓN PARA EL SACADO DE COPIAS QUE DEBEN INTEGRAR EL TESTIMONIO DE APELACIÓN CORRESPONDIENTE.- CABE SEÑALAR QUE DESDE LA PRESENTACIÓN DEL RECURSO INICIAL, A LA FECHA SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES: 1.- EN AUTO DEL 06 DE JUNIO DE 2018, SE CITO PARA SENTENCIA INTERLOCUTORIA RESPECTO DE DOS RECURSOS DE REVOCACIÓN; 2.- SE CELEBRÓ AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE OBJECCIÓN A RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 21 DE JUNIO DE 2018; 3.- SE DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA DEL 22 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO; 4.- SE CELEBRÓ AUDIENCIA INCIDENTAL DE DESIGNACIÓN DE ALBACEA DEL 27 DE JUNIO DE 2018; 5.- AUDIENCIA INCIDENTAL DE OBJECCIÓN A RENDICIÓN DE CUENTAS, DEL 27 DE JUNIO DE 2018, EN LA QUE SE **CITÓ PARA SENTENCIA INTERLOCUTORIA**; 4.- AUDIENCIA INCIDENTAL DE OBJECCIÓN A RENDICIÓN DE CUENTAS, DEL TRES DE JULIO DE 2018, EN LA QUE **SE CITÓ PARA SENTENCIA**

**INTERLOCUTORIA; 5.- EN FECHA 17 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE DICTARON DOS SENTENCIA INTERLOCUTORIA; 6.- POR AUTO DEL 31 DE AGOSTO CITÓ PARA SENTENCIA INTERLOCUTORIA RESPECTO DE RECURSO DE REVOCACIÓN DE FECHA INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACUERDO DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- 7.- EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE SE DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA.-**

**EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2018, EL DÍA 07 DE JUNIO, POR AUTO DEL 14 DE JUNIO SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 18 DE JUNIO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 19, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 2868.- EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, EL DÍA 20 DE JUNIO, POR AUTO DEL 25 DE JUNIO SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 27 DE JUNIO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 28, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 29 DE JUNIO DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 3006.- EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE: [REDACTED].- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-** SE INTERPUSO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO 2018, EN FECHA 10 DE JULIO, Y SE ADMITE POR AUTO DEL 12 DE JULIO, SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL 6 AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL 07, MISMO, EN DICHO PROVEÍDO SE DA VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, TÉRMINO QUE CONCLUYÓ EL 10 DE AGOSTO, POR LO QUE PETICIÓN DE LA APELANTE, SE DICTÓ AUTO DEL 16 DE AGOSTO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL 21 DE AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 22, EN EL QUE SE ORDENA LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO DE APELACIÓN CORRESPONDIENTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO SEÑALÓ CONSTANCIAS DE SU PARTE, POR LO QUE SE REMITE MEDIANTE OFICIO 3500 DEL 24 DE AGOSTO DE 2018. EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE: [REDACTED].- SUCESORIO INTESTAMENTARIO.-** SE INTERPUSO RECURSO EN CONTRA DE AUTO DEL 02 DE JULIO DEL 2018, EL DÍA 12 DE JULIO, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 06 DE AGOSTO, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 08 DE AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 09, EN EL CUAL SE PREVIENE AL RECURRENTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SEÑALE CON PRECISIÓN LAS CONSTANCIAS QUE DEBAN INTEGRARLO, POR LO QUE DENTRO DE DICHO PLAZO POR AUTO DEL 13 DE AGOSTO, SE PREVIENE A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **TRES DÍAS** SEÑALE CONSTANCIAS DE SU PARTE, PLAZO QUE CONCLUYÓ EL 17 DE AGOSTO, POR LO QUE POR AUTO DEL 22 DE AGOSTO, MISMO QUE SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL 24 DE AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL 27, SE DA CUMPLIMIENTO, Y ORDENA REMISIÓN DEL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 5338, TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE: [REDACTED].- JUICIO ORDINARIO CIVIL.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018, EL DÍA 13 DE JULIO, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 08 DE AGOSTO, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 10 DE AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 13, EN EL CUAL SE PREVIENE AL RECURRENTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SEÑALE LAS CONSTANCIAS QUE DEBAN INTEGRARLO, POR LO QUE DENTRO DE DICHO PLAZO, POR AUTO DEL 16 DE AGOSTO, SE PREVIENE A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **TRES DÍAS** SEÑALE CONSTANCIAS DE SU PARTE, PLAZO QUE CONCLUYÓ EL 24 DE AGOSTO, POR LO QUE POR AUTO DEL 27 DE AGOSTO, MISMO QUE SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL 29 DE AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL 30, SE DA CUMPLIMIENTO, Y ORDENA REMISIÓN DEL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 3619.



**EXPEDIENTE:** [REDACTED] **JUICIO SUMARIO CIVIL.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, EL DÍA 12 DE JULIO, POR AUTO DEL 09 DE AGOSTO SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 10 DE AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 13, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 3375.- EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE:** [REDACTED] **JUICIO ORDINARIO CIVIL.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018, EL DÍA 07 DE AGOSTO, POR AUTO DEL 09 DE AGOSTO SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 10 DE AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 13, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 3376.- EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE:** [REDACTED] **JUICIO ORDINARIO CIVIL.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2018, EL DÍA 11 DE JULIO, POR AUTO DEL 09 DE AGOSTO SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 10 DE AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 13, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 3377.- EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE:** [REDACTED] **- JUICIO SUMARIO CIVIL.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018, EL DÍA 14 DE AGOSTO, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 27 DE AGOSTO, MISMO QUE SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 29 DE AGOSTO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 30, EN EL QUE SE CONCEDEN TRES DÍAS PARA QUE LA CONTRARIA PARA QUE SEÑALE CONSTANCIAS, POR AUTO DEL 05 DE SEPTIEMBRE, SE DA CUENTA CON LOS AUTOS, DADO QUE LA CONTRARIA NO SEÑALÓ CONSTANCIAS, POR LO SE ORDENA LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LO QUE SE REMITE EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 3745.- EL TRÁMITE SE REALIZÓ EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE:** [REDACTED] **JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EL DÍA 23 DE AGOSTO, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 30 DE AGOSTO, MISMO QUE SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 4, EN EL QUE SE CONCEDEN TRES DÍAS PARA QUE LA CONTRARIA PARA QUE SEÑALE CONSTANCIAS, POR AUTO DEL 10 DE SEPTIEMBRE, SE DA CUENTA CON LOS AUTOS, DADO QUE LA CONTRARIA NO SEÑALÓ CONSTANCIAS, POR LO SE ORDENA LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LO QUE SE REMITE EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 3836.- EL TRÁMITE SE REALIZÓ EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE:** [REDACTED] **- JUICIO ORAL MERCANTIL.-** SE INTERPUSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 06 DE JULIO 2018, Y AUTO ACLARATORIO DE SENTENCIA DEFINITIVA, EN FECHAS 15 DE AGOSTO Y 17 DE SEPTIEMBRE, POR PARTE DE ACTOR Y CODEMANDADO, RESPECTIVAMENTE, Y SE ADMITEN POR **AUTOS DEL 24 DE SEPTIEMBRE**, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 27, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE SEIS DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, **DICHO PLAZO CONCLUYÓ EL 5 DE OCTUBRE**. ASI MISMO, SE INTERPUSO EN CONTRA DEL AUTO ACLARATORIO DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR PARTE DEL ACTOR, EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE, Y SE ADMITE POR AUTO DEL 11 DE OCTUBRE, EN TRÁMITE.-

**EXPEDIENTE:** [REDACTED] **JUICIO ORDINARIO CIVIL.-** SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE, POR AUTO DEL 27 DE SEPTIEMBRE SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 01 DE

OCTUBRE, SURTIENDO EFFECTOS EL DÍA 2, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 4210.- EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

**EXPEDIENTE:** ■■■■■ JUICIO ORDINARIO CIVIL.- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EL DÍA 02 DE OCTUBRE, POR AUTO DEL 05 DE OCTUBRE SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 09 DE OCTUBRE, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 10, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, RESERVÁNDOSE LA REMISIÓN DE LOS AUTOS, TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO HABÍA SIDO NOTIFICADA. EN FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE NOTIFICÓ DICHA RESOLUCIÓN AL PASIVO PROCESAL.- EL RECURSO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

**EXPEDIENTE:** ■■■■■ JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EL DÍA 03 DE OCTUBRE, POR AUTO DEL 05 DE OCTUBRE SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 08 DE OCTUBRE, SURTIENDO EFFECTOS EL DÍA 9, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018, MEDIANTE OFICIO 4374.- EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

#### TERCERA SECRETARIA:

**EXP.** ■■■■■ INTERPUSO APELACIÓN EL 24 DE ABRIL EL 2018, EN CONTRA DE AUTO DEL 12 DE ABRIL, ANTE OFICIALIA DE PARTES COMÚN, LLEGA AL JUZGADO EL 25 DE ABRIL, SE ACUERDA EL 26 DE ABRIL EN TIEMPO, Y SALE PUBLICADO EL 30 DE ABRIL Y SURTE EFECTOS EL 2 DE MAYO, SE DA VISTA POR 3 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA; SE DA CUENTA PARA INTEGRAR APELACIÓN EL 8 DE MAYO 2018, SALE PUBLICADO EL 10 DE MAYO Y SURTE EFFECTOS EL 11. SE REMITEN AUTOS EL 14 DE MAYO 2018, EN TIEMPO.

**EXP.** ■■■■■ INTERPUSO APELACIÓN EL 02 DE MAYO DEL 2018, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA, SE ACUERDA EL 4 DE MAYO. DICHO AUTO SALE PUBLICADO EL 8 DE MAYO Y SURTE EFECTOS EL 9 MAYO. SE REMITEN AUTOS A TRIBUNAL EL 9 DE MAYO 2018. EN TIEMPO.

**EXP.** ■■■■■. INTERPUSO APELACIÓN EL 2 DE MAYO 2018 ANTE OFICIALIA DE PARTES COMÚN, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA, LLEGA AL JUZGADO EL 3 DE MAYO A JUZGADO, SE ACUERDA EL 4 DE MAYO 2018 EN AMBOS EFECTOS. SALE PUBLICADO EL 8 DE MAYO Y SURTE EFFECTOS EL 9 MAYO. SE REMITEN AUTOS A TRIBUNAL EL 9 DE MAYO 2018. EN TIEMPO.

**EXP.** ■■■■■ INTERPUSO APELACIÓN EL 4 DE MAYO 2018 EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA, ANTE OFICIALIA DE PARTES COMÚN, LLEGA AL JUZGADO EL 7 DE MAYO, SE ACUERDA EL 9 DE MAYO 2018 EN TIEMPO, Y SALE PUBLICADO EL 11 MAYO Y SURTE EFECTOS EL 14 DE MAYO (12 Y 13 FUERON INHÁBILES), SE DA VISTA POR 6 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA; SE DA CUENTA PARA INTEGRAR APELACIÓN EL 24 DE MAYO 2018, SALE PUBLICADO EL 28 DE MAYO (26 Y 27 MAYO INHÁBILES) Y SURTE EFECTOS EL 29. SE REMITEN AUTOS EL 31 DE MAYO 2018, EN TIEMPO.

**EXP.** ■■■■■ INTERPUSO APELACIÓN EN CONTRA DE AUTO DEL 5 DE ABRIL 2018, LA PRESENTA EL 16 DE ABRIL DEL 2018, SE ACUERDA HASTA EL 11 DE MAYO POR QUE AUTOS ORIGINALES SE ENCONTRABAN EN TRÁMITE PARA PROYECTO DE SENTENCIA DEFINITIVA). SALE PUBLICADO EL ACUERDO DEL 15 DE MAYO Y SURTE EFECTOS EL 16, SE DA VISTA POR 3 DÍAS A LA CONTRARIA, Y SE ACUERDA REMITIR TESTIMONIO AL TRIBUNAL EL 22 DE MAYO, SURTE EFECTOS DICHO ACUERDO EN 25 DE MAYO DE 2018. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 28 DE MAYO EN TIEMPO.

**EXP.** ■■■■■ INTERPUSO APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA EL 24 DE MAYO 2018, SE ACUERDA EL 28 DE MAYO 2018 EN TIEMPO, (26 Y 27 MAYO FUERON INHÁBILES) SALE PUBLICADO EL 30 Y SURTE EFECTOS EL 31 DE MAYO 2018. SE REMITEN AUTOS EL 1 DE JUNIO 2018, EN TIEMPO.



**EXP. ██████████** INTERPUSO APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE MAYO 2018, ANTE OFICIALIA DE PARTES COMÚN EL 23 DE MAYO 2018, LLEGA AL JUZGADO EL 24 MAYO, SE ACUERDA EL 31 MAYO EN EFECTO DEVOLUTIVO, SALE PUBLICADO EL 4 DE JUNIO Y SURTE EFECTOS EL 5. SE DA VISTA A CONTRARIA POR 3 DÍAS, EL 8 JUNIO FENECE VISTA Y SE ACUERDA DESAHOGO DE VISTA EL 11 DE JUNIO ( 9Y 10 INHÁBILES), SALE PUBLICADO EL 13 DE JUNIO Y SURTE EFFECTOS EL 14. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 19 DE JUNIO 2018 EN TIEMPO. (16 Y 17 INHÁBILES)

**EXP. ██████████** INTERPUSO APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA EL 5 DE JUNIO DEL 2018 ANTE OFICIALÍA DE PARTES COMÚN, LLEGA AL JUZGADO EL 6 Y SE ACUERDA EL 7 DE JUNIO, EN TIEMPO. SALIÓ PUBLICADO EL 11 Y SURTE EFFECTOS EL 12 DE JUNIO. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 13 DE JUNIO, EN TIEMPO.

**EXP. ██████████** INTERPUSO APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA EL 7 DE JUNIO DEL 2018 SE ACUERDA EL 12 JUNIO, EN TIEMPO. (ACTUARIO DESCARGO EXPEDIENTE EL 11 DE JUNIO) SALIÓ PUBLICADO EL 14 Y SURTE EFFECTOS EL 15. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 15 DE JUNIO, EN TIEMPO.

**EXP. ██████████** INTERPONE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTO DICTADO EL 28 DE JUNIO, LA PRESENTA EL 1 DE JULIO Y SE ACUERDA EL 12 DE JULIO EN EFECTO DEVOLUTIVO, EN TIEMPO, PORQUE ACTUARIO LO TENIA PARA TRAMITE DE NOTIFICACIÓN. DICHO ACUERDO DEL 12 DE JULIO SALIO PUBLICADO EL 6 DE AGOSTO Y SURTE EFFECTOS EL 7 DE AGOSTO (DEL 14 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO FUERON INHÁBILES. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 16 DE AGOSTO.

**EXP. ██████████** INTERPONE APELACIÓN EL 08 DE AGOSTO 2018 , SE ACUERDA EL 10 AGOSTO, EN TIEMPO, DICHO ACUERDO SALIO PUBLICADO EL 14 DE AGOSTO Y SURTE EFECTOS EL 15. SE DA VISTA X 3 DÍAS A CONTRARIA, Y SE DA CUENTA EL 21 DE AGOSTO, QUE SALE PUBLICADO EL 23 Y SURTE EFFECTOS EL 24. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 24 DE AGOSTO, EN TIEMPO.

**EXP. ██████████** INTERPONE APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA, PRESENTA EL 31 AGOSTO 2018, SE ACUERDA EL 3 SEPTIEMBRE, EN TIEMPO QUE SALE PUBLICADO EL 5 Y SURTE EFECTOS EL 6 DE SEPTIEMBRE. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 6 DE SEPTIEMBRE, EN TIEMPO.

**EXP. ██████████** INTERPONE APELACIÓN EL 28 JUNIO DEL 2018, SE ACUERDA EL 6 DE SEPTIEMBRE 2018, PORQUE LOS AUTOS SE ENCONTRABAN PARA PROYECTO DE SENTENCIA DEFINITIVA; SE ADMITE EN EFECTO DEVOLUTIVO Y SE DA VISTA POR 3 DÍAS A LA CONTRARIA, ESTE PROVEÍDO SALE PUBLICADO EL 10 Y SURTE EFECTOS EL 11 SEPTIEMBRE. EL 17 SEPTIEMBRE SE ORDENÓ INTEGRAR TESTIMONIO DE APELACIÓN TODA VEZ QUE LA VISTA NO FUE DESAHOGADA. DICHO SALE PUBLICADO EL 19 Y SURTE EFFECTOS EL 20 SEPTIEMBRE. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 21 DE SEPTIEMBRE. EN TIEMPO.

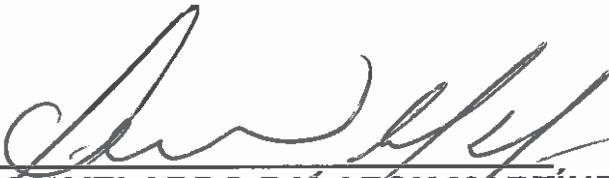
**EXP. ██████████** INTERPONE APELACIÓN EL 7 DE SEPTIEMBRE 2018, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA, SE ACUERDA EL 12 SEPTIEMBRE EN TIEMPO (8 Y 9 INHÁBILES) QUE SALE PUBLICADO EL 14 Y SURTE EFFECTOS EL 17. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 21 SEPTIEMBRE.

**EXP. ██████████** INTERPONE APELACIÓN EL 14 SEPTIEMBRE EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN, LLEGA AL JUZGADO EL 17 Y SE ACUERDA EL 17 EN TIEMPO. SALE PUBLICADO EL 19 Y SURTE EFECTOS EL 20 DE SEPTIEMBRE. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 25 DE SEPTIEMBRE. EN TIEMPO.

**EXP. ██████████** INTERPONE APELACIÓN EL 23 AGOSTO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN, LLEGA AL JUZGADO EL 24 DE AGOSTO, SE ACUERDA EL 27 DE SEPTIEMBRE. SALE PUBLICADO EL 1 OCTUBRE Y SURTE EFECTOS EL 2. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 4 DE OCTUBRE 2018. EN TIEMPO.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 11 de Octubre del 2018, levantándose la presente acta por cuatuplicado, para debida

constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador C. Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y el Titular del Juzgado, C. Licenciada **MARIBEL MALDONADO DURAN**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



**LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**  
Visitador General del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado de Baja California.



**LIC. MARÍBEL MALDONADO DURAN**  
Juez Cuarto de lo Civil del Partido  
Judicial de Mexicali, Baja California.



**LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS**  
Primer Secretario de Acuerdos.



**LIC. SALVADOR MORALES PAEZ**  
Segunda Secretaria de Acuerdos.



JUZGADO CUARTO  
DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

**LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA**  
Tercera Secretaria de Acuerdos.



**LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS**  
Secretaria Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 131/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 57 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

